

A raíz del fallo del Tribunal Internacional de la Cámara de Comercio Internacional sobre Reficar que obliga a la empresa contratista CB&I, Chicago Bridge& Iron Co y socios, a pagar una indemnización de US\$ 1.000 millones de dólares desde 2015, más los intereses a valor presente de esa cifra y al pago de las costas de abogados necesarios para adelantar el litigio, por sus responsabilidades como contratista principal de la ampliación y modernización de la Refinería de Cartagena, PMD, es conveniente hacer algunas precisiones que contribuyan a colocar el asunto en sus justas proporciones:

El PMD se planteó desde la década del ochenta del siglo pasado para suplir dos falencias: 1. La de la propia Refinería, a la que, desde que se compró, en el año 1974, a la Intercol, una subsidiaria de la Standard Oíl, en el gobierno de Misael Pastrana Borrero, no se le realizó ninguna inversión consistente que apuntara a su actualización y a una ampliación de su escala, lo cual la llevó a un estado de obsolescencia total que hacía que la vieja Refinería, alrededor de la cual se impulsó el desarrollo de todo el sector petroquímico de Mamonal y del país, junto a los descubrimientos gasíferos del Jobo-Tablon, no cumpliera su antiguo papel de incubadora de importantes proyectos empresariales y, por el contrario, perdiera plata por cada barril refinado.[1] Y, 2. Para el apalancamiento y progresión del sector petroquímico que acusaba la falta de escala y modernización de la Refinería que colocaba en riesgo su operación y permanencia en el mercado internacional e impedía un fuerte eslabonamiento con la economía de Cartagena ya que, obligaba al sector a comprar en el exterior el 80% de sus insumos y a consumir en la economía regional solo el 11% de sus necesidades.[2]

La Compañía Promotora de Olefinas y Aromáticos del Caribe Ltda.[3], fue fundada en 1995, con el propósito de pujar -en el marco de la bonanza petrolera generada por Cusiana- por la concreción del PMD en función de contar con materias primas nacionales para consolidar el sector, amenazado por la falta de insumos que le diera la competitividad de la que carecía y de la que disfrutaban Venezuela, México y Brasil, sus competidores en la región, que tenían una fuerte industria petrolera integrada, es decir, contaban con una sólida producción petroquímica nacional,[4] y jalonar un proyecto industrial de grandes proporciones generador de inversión y el empleo: la industria de olefinas.

**Inversión proyecto de Olefinas**

| En activos fijos                         | US\$ millones |
|------------------------------------------|---------------|
| Planta de olefinas; PE e infraestructura | 859           |
| Planta de derivados                      | 467           |
| VCM                                      | 213           |
| Estireno                                 | 134           |
| Polipropileno                            | 120           |
| Industria procesadora del plástico       | 250           |
| Total activos fijos                      | 1576          |
| Capital de trabajo                       | 120           |
| Total                                    | 1696          |

---

Fuente: Compañía Promotora de Olefinas y Aromáticos del Caribe Ltda.

A pesar de estas promisorias cifras, el PMD de la Refinería de Cartagena, fundamental para concretar este gran proyecto petroquímico, se olvidó en los anaqueles de la fría Bogotá durante casi tres décadas, mientras la Refinería se oxidaba a la orilla del Caribe y Cartagena rumiaba desempleo y pobreza, entre otras causas, por la falta de articulación con su sector industrial más importante.

Del PMD, Guillermo Perry, ex ministro de Hacienda y de Minas afirmó que: “difícilmente habría otro proyecto industrial en el país en los próximos años con un nivel de inversión similar, ni con un impacto parecido en la estructura industrial colombiana, ya que sin duda estimularía el desarrollo de otros proyectos de petroquímicos intermedios y finales”[5].

Al PMD solo lo rescató de la indiferencia y lo hizo posible, la enorme presión ciudadana que se formó alrededor de su necesidad y de su pertinencia porque, Ecopetrol, por disposición del gobierno de entonces, renunció absurdamente, en el marco de las políticas tendientes a su debilitamiento[6], a alentar en nuestro país, el *downstream* petrolero.

Es decir, al desarrollo más rentable del negocio y el menos riesgoso: el transporte, la refinación y la distribución hasta el consumidor final de los distintos derivados del petróleo, la

petroquímica, para centrarse en las actividades de exploración y explotación del crudo.[7];Inaudito; Eso explica, en el fondo, las dilaciones y las contramarchas en el proceso de sacar adelante el PMD.

Jorge Iván González, hoy Director del Departamento Nacional de Planeación, en un libro que tuvo la gentileza y generosidad de prologarme sobre estos asuntos[8] señaló que: “Desde 1986 se empezó a hablar del Plan Maestro de la Refinería de Cartagena. Las obras comenzarían a mediados de 2010. Tuvieron que pasar los gobiernos de Virgilio Barco, César Gaviria, Ernesto Samper, Andrés Pastrana y los gobiernos de Uribe I y II para que la iniciativa se concretara. Y esta desidia no es casual. Es la expresión de un tipo de desarrollo que no ha favorecido la industrialización”. La industrialización trunca, la etiquetó.

En este sentido, el diario *El Universal*, de Cartagena, bajo la dirección, en ese entonces, de Darío Morón, y en general, la prensa cartagenera y del Caribe, jugaron un papel definitivo y trascendental del cual la Alcaldía de la ciudad se hizo eco y nombró un Comité PRO refinería que realizó sendos foros y movilizó a la Cámara de Comercio, la Compañía Promotora de Olefinas, Funcicar, la Fundación Mamonal, el Observatorio del Caribe Colombiano, las Universidades, los senadores y representantes del departamento de Bolívar y la costa, y a la opinión ciudadana en general, que obligaron al gobierno nacional a desempolvar el olvidado Plan.

Hacer el PMD una realidad fue un verdadero viacrucis. Desde el altiplano se oyeron voces recalcitrantes, que por distintos factores se opusieron, como unos cruzados, a la financiación estatal del PMD. El exministro de comercio de Uribe, Jorge Humberto Botero, planteó la tesis malsana, en el marco de la apertura indiscriminada de que, “para que vamos hacer carros si podemos comprarlos”. “Se necesita, lo digo de prisa, que Ecopetrol construya una nueva refinería?”[9]

Rudolf Hommes, en un acto de desprendimiento, señaló que la plata de la Refinería la repartieran entre los muchos pobres de la Heroica[10] y Caballero Argáez, sugirió, desde su Olimpo, que vendieran la totalidad de Ecopetrol: “El Congreso Nacional ya autorizó al

Gobierno para dar participación privada del 20% de la propiedad de la empresa. Es el momento de vender el 9% y de iniciar el proceso, para vender en el futuro el 80% restante”[11]. Igual, el exministro Carrasquilla: “No le veo sentido a tener en el balance del Gobierno Nacional acciones de Ecopetrol o de otras empresas, siendo que tenemos tantas necesidades. Ese es un lujo que no nos podemos dar”. [12]

**Cronograma PMD**

|   | <i>Principales actividades</i>                                        | 2001                                                                                | 2002                                                                                 | 2003                                                                                 | 2004 | 2005 |
|---|-----------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------|------|------|
|   | <i>Aprobación Junta Directiva</i>                                     | I                                                                                   |                                                                                      |                                                                                      |      |      |
|   | <u>Ingenierías Básicas y PMC</u>                                      |                                                                                     |                                                                                      |                                                                                      |      |      |
| 1 | Aprobaciones presupuestales                                           |    |                                                                                      |                                                                                      |      |      |
| 2 | Proceso Precontractual. (elaboración pliegos, avisos precalificación) |   |                                                                                      |                                                                                      |      |      |
| 3 | Contratación, avisos precalificación.                                 |  |                                                                                      |                                                                                      |      |      |
| 4 | <i>Ejecución ingenierías Básicas</i>                                  |                                                                                     |   |                                                                                      |      |      |
| 5 | <i>Ejecución PMC</i>                                                  |                                                                                     |  |                                                                                      |      |      |
|   | <u>Contrato EPC</u>                                                   |                                                                                     |                                                                                      |                                                                                      |      |      |
| 1 | Aprobaciones presupuestales                                           |                                                                                     |   |                                                                                      |      |      |
| 2 | <i>Proceso precontractual</i>                                         |                                                                                     |   |                                                                                      |      |      |
| 3 | <i>Contratación</i>                                                   |                                                                                     |                                                                                      |  |      |      |
| 4 | <i>Ejecución</i>                                                      |                                                                                     |                                                                                      |  |      |      |

Fuente: Ecopetrol. Memorando sobre PMD de la refinería de Cartagena. Según este cronograma, la refinería debió estar ampliada y modernizada en 2005, completamente financiada por Ecopetrol.

Argumentos que dieron pábulo al Gobierno Uribe para privatizar la Refinería y poner en entredicho la aprobación que el gobierno de Andrés Pastrana, siendo su ministro de Hacienda, Juan Manuel Santos, había hecho del proyecto en 2001.

La Refinería de Cartagena se privatizó sin ninguna necesidad. Entre 2004 y 2008 las

utilidades de Ecopetrol rondaron los 26 billones de pesos.[13] Los ingresos por Cusiana fueron del orden de US\$13.500 millones.[14] Para 2006, las rentas petroleras, incluyendo los traslados de los ahorros de Ecopetrol del Fondo de Ahorro y Estabilización Petrolera, FAEP, (Ley 209 de 1995) para *esterilizar* los recursos de la bonanza, explicaron en su momento el 87% de los ingresos totales del gobierno nacional.[15]

Plata hubo y bastante de los dineros del petróleo y de la actividad propia de Ecopetrol, pero el fundamentalismo del mercado prevaleciente en el momento, pudo más. En 2001, el PMD costaba US\$ 630 millones, en 2010, su valor se situaba entre US\$ 3.500 y 4.700 millones. El costo final terminó siendo de US\$ 8.016 millones. Un sobre costo de más del 100%, que no desvirtúa, como se pretende, a raíz del fallo del Tribunal Internacional, las serias acusaciones de improvisación, despilfarro, laxitud, y falta de ingeniería de detalle -que resulta básico en este tipo de infraestructura- con que se manejó este gran proyecto de interés nacional.

Es entendible que en proyectos de esta envergadura haya desviaciones sobre sus costos finales, pero un *extravió* del 100%, solo habla mal de quiénes tuvieron responsabilidades directas sobre el mismo y sobre todo de la equivocada política petrolera del gobierno Uribe, una de cuyas peores manifestaciones fue entregar el proyecto del PMD a una empresa que no tenía idea de construir refinerías y que fue la génesis de la explosión de corrupción alrededor de la construcción del PMD. Afortunadamente se tomaron las decisiones correctas de continuar su construcción a pesar del escándalo. Los defensores de este estado de cosas, que llevaron casi a la cancelación del proyecto tienen una memoria muy corta y muy acomodaticia.

La Glencore, la compañía suiza a la que le vendió irresponsablemente[16] el gobierno Uribe el 51% de la Refinería de Cartagena, con la obligación de construir el Plan Maestro, que pasó, ya privatizada, a llamarse Reficar, terminó renunciando a su participación y a su compromiso como se preveía.

A Ecopetrol le tocó volver a comprar el porcentaje que había enajenado[17] y que se constituyó en la fuente de todas las irregularidades que se cometieron con la modernización

y ampliación de la Refinería, comenzando con su recompra: el ministro de Minas, Hernán Martínez, había señalado que por la recompra solo pagaría US\$ 200 millones[18]. Se terminó comprando en US\$ 549 millones.

El entusiasmo anticipado en torno al fallo[19] a favor de Ecopetrol pretende minimizar y sacar en limpio a responsables directos de lo que, sin duda fue un manejo irresponsable de un proyecto estratégico de envergadura nacional, sobre el cual la Contraloría General de la República emitió fallo de Responsabilidad Fiscal que fue ratificado en segunda instancia por el mismo ente investigador en octubre de 2021.[20]

Los que ayer hicieron parte del coro en oposición al desarrollo del Plan Maestro o a su financiación total por parte de Ecopetrol, hoy callan ante los buenos resultados de la nacionalizada, Reficar: La Refinería hoy carga 210.000 barriles de crudo. En 2022 alcanzó ventas por US\$ 6.313 millones, con una utilidad neta de US\$ 499 millones. Pagó impuestos por US\$ 44 millones. El ahorro en importaciones de gasolina desde su arranque ascendió a US\$ 15.000 millones y la posibilidad de desarrollar hidrogeno verde, fundamental en la transición energética, además de producir combustibles más limpios.

Los que ayer se oponían de una u otra manera al desarrollo del PMD, hoy vuelven a juntarse, adelantándose a los acontecimientos, ante este fallo que está lejos de cumplirse y sobre el cual pesa una enorme incertidumbre. CB&I Colombia, la Superintendencia de Sociedades ordenó su liquidación el 6 de mayo de 2020 y la empresa “no cuenta con los recursos financieros necesarios para cumplir con la compensación que le corresponde a Ecopetrol”. CB&I UK, fue adquirida por una empresa de nombre McDermont en 2018. Esta empresa se declaró en quiebra bajo el capítulo 11 de las leyes de Estados Unidos, dejó de cotizar en Bolsa y se hace muy difícil de determinar si posee los recursos con que cumplir el fallo ordenado por el Tribunal Internacional.[21]

---

[1] Los índices Salomón, una medición de estándares claves de refinerías internacionales,

mostraban un desempeño, en la refinería de Cartagena, de malas o muy malas.

[2] Báez Ramírez Javier. E, y Haroldo Calvo Stevenson, *La economía de Cartagena en la segunda mitad del siglo XX: diversificación y rezago*, Universidad Jorge Tadeo lozano, Noviembre 199, Pág. 44. Presidente de Petroquímica Colombiana, Petco, El Espectador, Enero 7 de 1998.

[3] Las empresas que integraban la Promotora de Olefinas eran: Petroquímica, Propilco, Dexton, Dow Química, Monómeros Colombo-venezolanos, BP Chemicals, OxiChem, Marubeni, Mitsubischi, Mitsui, Nisscho Iwai, Bavaria, Andercol, Enka de Colombia, Coinvertir y Acoplásticos.

[4] *Petroquímica pide tabla de salvación*, Entrevista a Rodolfo Gedeón, Presidente de Petroquímica Colombiana, Petco, El Espectador, Enero 7 de 1998.

[5] Guillermo Perry, *Política petrolera y medio ambiente*, Fescol-Cerec, Bogotá, Pág.103

[6] Para este marco de políticas tendientes al debilitamiento de Ecopetrol ver: *Jaque mate a Ecopetrol*, de la exministra de Minas Margarita Mena de Quevedo, 3R Editores, Bogotá, 2006.

[7] Documento Conpes 2693 de 1994, *Política de ventas de algunos activos de Ecopetrol*.

[8] La geopolítica del petróleo y el cambio climático, Universidad de Antioquia, Medellín, 2010

[9] Jorge Humberto Botero, *Finanzas Públicas*, El Espectador, 4 de julio de 2002.

[10] *La refinería de Cartagena, gasolina o infraestructura*, El Tiempo, 24 de septiembre de 2004, Pág. 1-17.

[11] *¿Por qué es conveniente la venta de Ecopetrol*, El Tiempo, 18 de julio de 2009, Pág.1-23.

[12] *Mejor que reformas, salir de Ecopetrol*, El Tiempo, 10 de julio de 2009, Pág.1-13.

[13] Así: en 2004 se ganó 2.11 billones de pesos; en 2005, 3.25 billones; en 2006, 3.39 billones; en 2007, 5.18 billones y en 2008, 11.63 billones. *Ecopetrol rinde cuentas*, Portafolio, 25 de marzo de 2009.

[14] *Cusiana, un reto de política petrolera*, DNP, Banco Mundial, Bogotá 1994, Pág. 3.

[15] Rincón Hernán, *Rentas petroleras, subsidios e impuestos a los combustibles: ¿Qué ocurrió durante el choque reciente de precios*. Borradores de economía, Banco de la República, No 5412, 2008, Pag.14.

[16] Diversos especialistas advirtieron al Gobierno de la poca experiencia de esta empresa en asuntos petroleros y de construcción de refinerías. El gobierno desoyó todos los argumentos.

[17] *Ecopetrol asume refinería*, Semana, Edición No 1434 26 de octubre de 2009.

[18] *Ecopetrol pagaría máximo US\$ 200 millones por Reficar*, Portafolio, 17 de febrero de 2009.

[19] CB&I, Chicago Bridge & Iron Co y sus compañías asociadas ya no existen, vendieron o se declararon en quiebra, según un informe de W. Radio con lo cual el pago de la indemnización ordenada está seriamente comprometido.

[20] *Contraloría dejó en firme fallo de responsabilidad fiscal por \$2.9 billones*, ambitojuridico.com.

[21] *CB&I ya no existe: no habrá pago de 1000 millones de dólares a Reficar tras fallo*, W.radio. Colombia.

Fernando Guerra Rincón

## Israel acelera la ocupación total de Gaza entre tímidas críticas de EEUU y la impotencia de Europa

Foto tomada de: Portafolio